

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AUDITORÍA INTERNA

“Informe de labores del período 2018”



Marzo 2019

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALGUNAS ESTADÍSTICAS	3
3. EJECUCIÓN DEL PLAN.....	5
3.1 Trabajos realizados	5
3.2 Asesorías y Advertencias	6
3.3 Estudios solicitados por la Contraloría General de la República y la Contabilidad Nacional	7
3.4 Legalización de libros	7
3.5 Publicación en la WEB institucional de informes	7
3.6 Recomendaciones.....	7
3.6 Seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores.....	8
3.7 Trabajos en proceso	9
3.8 Limitaciones.....	9
4. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR OTROS ORGANOS FISCALIZADORES.	10
5. ASPECTOS RELEVANTES EN LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONARE.....	10
6. CONCLUSIÓN.....	13
Anexos	14

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el presente informe se comunica las acciones ejecutadas, los logros obtenidos y las dificultades enfrentadas por la Auditoría Interna del CONARE, durante su gestión del año 2018, también pretende cumplir con el requerimiento establecido en la Ley General de Control Interno en su artículo 22 (g) y en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (2.6).

Cabe señalar que la labor de la Auditoría Interna, se ha orientado hacia la evaluación y asesoría en aquellos aspectos que consideramos relevantes para la Institución, con base en la valoración de riesgos, pero sin excluir el juicio profesional de quienes dirigen la Auditoría Interna y que señala algunas áreas de interés, manteniendo una actuación independiente, pero que sopesa la dificultad de la gestión pública.

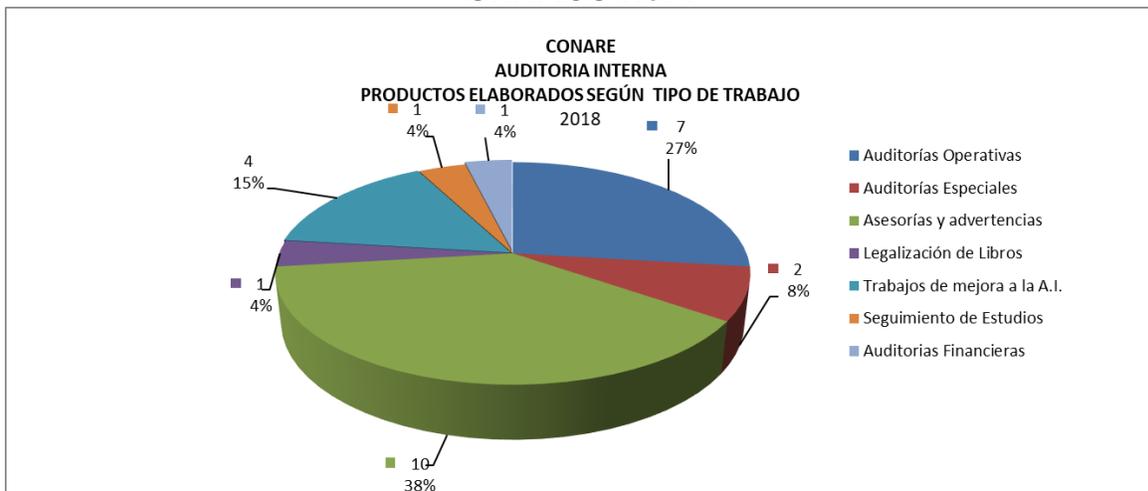
En la primera parte se muestra una descripción estadística de la forma en que se utilizaron los recursos de la Auditoría Interna durante el año concluido, seguidamente se reseña con base en algunos ejes temáticos cada uno de los trabajos de auditoría realizados, y en un anexo, un breve detalle de cada uno, también una visión general de la aplicación de las recomendaciones brindadas, así como algunos otros aspectos importantes del quehacer de la Auditoría Interna.

2. ALGUNAS ESTADÍSTICAS

Durante este período se desarrollaron para efecto del Plan Anual Operativo, 17 trabajos de auditoría interna y acciones de mejora interna, elaborados conforme a la normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República y en general bajo las normas técnicas que regulan la función de auditoría interna. La labor se concentró según su naturaleza en cuatro tipos de trabajo, auditorías operativas, financieras, las de tipo especial, obligatorios, servicios preventivos y las labores de fortalecimiento de los recursos y procedimientos internos de esta Auditoría Interna.

Estos a su vez generaron 26 productos entre informes y cartas de advertencia o asesoría. En el siguiente gráfico se observa la distribución según tipo de trabajo.

GRÁFICO No. 1

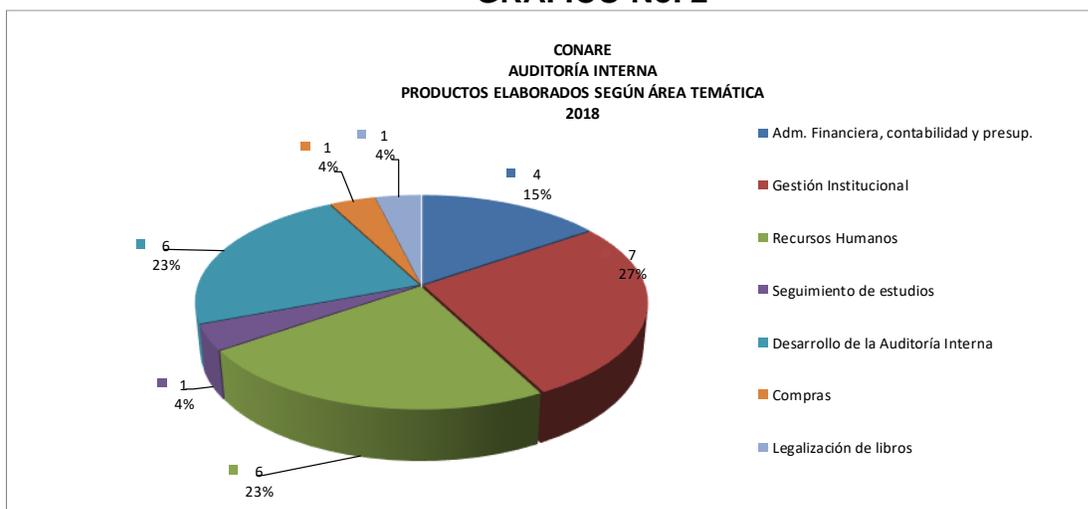


Fuente: Elaboración propia.

Si bien el gráfico muestra una mayor cantidad de productos de asesoría y advertencia, por su naturaleza son trabajos en los cuales se invierte menor recurso humano, ya que estos generalmente se derivan de estudios cortos, que permiten comunicar alguna situación particular. Son primordialmente las auditorías operativas, las que requieren una mayor utilización de horas profesional, insumo principal de esta Auditoría, tal y como se puede observar para el año 2018, en los registros de uso de tiempo.

En cuanto a las áreas en las cuales se emitieron productos, sobresalen, los aspectos relacionados con la administración del recurso humano y gestión general de la Institución, sin omitir los referentes a administración financiera, contabilidad y presupuesto, también los desarrollados sobre mejoramiento de la Auditoría Interna y los efectuados sobre seguimiento de estudios.

GRÁFICO No. 2



Fuente: Elaboración propia.

3. EJECUCIÓN DEL PLAN

3.1 Trabajos realizados

A continuación, se presentan los trabajos realizados durante el año 2018, conforme el plan originalmente establecido, pero con modificaciones justificadas que fue necesario aplicar por diversas razones tales como, trabajos solicitados por la Contraloría General de la República, u oportunos no planificados, ampliación del alcance en algunos estudios o atrasos en la ejecución de algunos estudios por dificultades en la obtención o análisis de la información. Es conveniente señalar que en aquellos casos que se consideró necesario se efectuaron presentaciones a la Administración sobre los aspectos contenidos en los informes.

Para algunos de los estudios, se efectuaron presentaciones al CONARE para comunicar aspectos que se estimaron relevantes.

Durante el 2018, y como se amplía más adelante, se continuó dando un mayor énfasis al seguimiento de informes, con el ánimo de obtener un mayor provecho de los estudios realizados en términos de mejora del control interno y de los procesos institucionales.

Es oportuno indicar que con relación al Plan Anual Operativo propuesto para 2018, en su meta principal relacionada con ejecutar al menos un 85% del listado de trabajos, este se cumplió adecuadamente, sobre la meta relacionada con incrementar el porcentaje de recomendaciones atendidas, este sobrepaso el 10% establecido, alcanzando un 13%.

A continuación, se enuncian los documentos por ejes temáticos de cada trabajo que concluye con un informe u oficio, un breve resumen de los informes se presenta en el Anexo No. 2, y el texto completo puede ser requerido a la Auditoría Interna.

Institucional

Inf-001-2018, "Gastos de viajes nacionales y al exterior en el CONARE (2015 - 2016)"

Inf-002-2018, "Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2015 - 2016)"

Inf-006-2018, "Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2017-2018)"

Inf-004-2018, "Licitaciones y otras contrataciones en el CONARE 2016- 1er. Semestre 2017"

Inf-005-2018, "Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE"

Administración financiera, contabilidad y presupuesto

Inf-008-2018 El asiento contable de la planilla mensual del CONARE

Seguimiento de estudios

Inf-007-2018 Seguimiento de recomendaciones 2016-2017

Otros

Validación ante la Contraloría General de la República del IGI institucional 2017.
(OF-AI-025-2018)

Inf-003-2018 Autoevaluación de la Auditoría Interna 2016

Estudios especiales de determinación de eventuales responsabilidades

Cabe indicar que se recibieron dos denuncias, las cuales fueron estudiadas, en una de ellas se emitió un oficio al Jerarca Institucional y en la otra se emitió un Informe de Relación de Hechos, que fue atendido y resuelto por la Administración.

3.2 Asesorías y Advertencias

A continuación, se enumeran algunos documentos mediante los cuales se ha brindado asesoría o advertencia a la Administración sobre aspectos puntuales.

Según la naturaleza de cada uno, requirieron una menor o mayor inversión de horas de recurso humano.

Asesorías	Detalle
MEMO-AI-001-2018	Remisión "Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados
OF-AI-020-2018, OF-AI-046-2018, OF-AI-059-2018	Asesoría sobre propuesta CONARE Cálculo vacaciones acumuladas, Modificación Acuerdo pago vacaciones acumuladas y advertencias sobre esta temática.
OF-AI-08-2018, OF-AI-26-2018,	Implementación de la factura electrónica en CONARE y FunCenat
OF-AI-038-2018,	Extractos Informes Labores Rectores (Coord-CONARE)
OF-AI-049-2018	Publicación en la WEB de Actas del SINAES
OF-AI-57-2018	Observaciones Reglamento de Debido Proceso
OF-AI-070-2018	Lineamientos Auditorías Internas CGR
OF-AI-106-2018	Uso de sistemas vigilancia con prueba laboral
OF-AI-118-2018	Notas Pasivos Contingentes Estados Financieros

Adicionalmente, la Auditoría Interna ha participado regularmente en las reuniones de Jefes y Directores dando la asesoría verbal pertinente de acuerdo a los temas y circunstancias. Ocasionalmente, se efectúan reuniones con la Dirección de OPES para tratar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Institución.

3.3 Estudios solicitados por la Contraloría General de la República y la Contabilidad Nacional

Se atendieron solicitudes de la Contraloría General de la República y la Contabilidad Nacional a efecto de validar información suministrada por la Administración a esos entes.

- *Validación del Índice de Gestión Institucional del 2017.* Se verificó el adecuado sustento de la información reportada a la Contraloría General de la República y se emitieron algunas recomendaciones para futuras mediciones de este índice. OF-AI-025-2018.

3.4 Legalización de libros

Se brindó a las diferentes instancias institucionales el servicio de legalización de libros, conforme las disposiciones técnicas emanadas por la CGR (Ley General de Control Interno art. 22 inciso e), en resumen, se atendió las solicitudes del CONARE, equivalentes a un cierre de libro, apertura de uno, se sustituyeron tres folios por errores en la impresión u otros defectos, y se legalizaron 122 folios nuevos. (MEMO-AI-008-2019)

3.5 Publicación en la WEB institucional de informes

Atendiendo el requerimiento institucional, se publicó en la Web del CONARE, con la colaboración de las instancias de la Administración, los informes de auditoría correspondientes al segundo semestre de 2017 y primer semestre del 2018, lo anterior mediante los oficios OF-AI-005-2018 y OF-AI-068-2018. Los informes y otros documentos emitidos correspondientes al segundo semestre de 2018, se solicitó que se “subieran” a la página durante en el mes de enero 2019, cumpliendo de esta forma con esa sana práctica de transparencia.

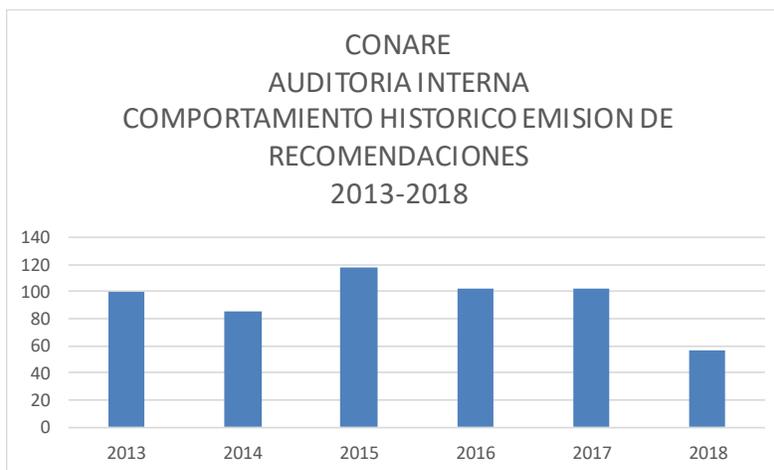
3.6 Recomendaciones

Como resultado de los informes emitidos y de los hallazgos señalados en los mismos, se emitieron recomendaciones tendientes a fortalecer el control interno y en general la gestión de la Institución, para las cuales, cada Unidad o Programa responsable, una vez aceptada la recomendación, debe presentar un plan de implementación para su puesta en marcha o proponer alguna acción alternativa que corrija la situación señalada, a las que posteriormente conforme a la normativa se les da el seguimiento respectivo (NGASP-no.206.02). Esta práctica se ha generalizado bastante, lo que permite dar un mejor seguimiento a su cumplimiento.

Durante 2018, se emitieron a las diferentes dependencias y Programas de CONARE, aproximadamente 56 recomendaciones, destinadas a nueve dependencias de la institución y las cuales se presentan en el anexo No. 1.

En el Gráfico No. 3, se muestra el comportamiento histórico de las recomendaciones, observándose para 2018, una disminución en la generación de las mismas, con base en la cifra promedio cercana a las 103 recomendaciones que presentan los periodos anteriores, en los cuales se ha buscado emitir recomendaciones sobre aspectos de importancia operativa o estratégica.

GRÁFICO No. 3



Fuente: Elaboración propia.

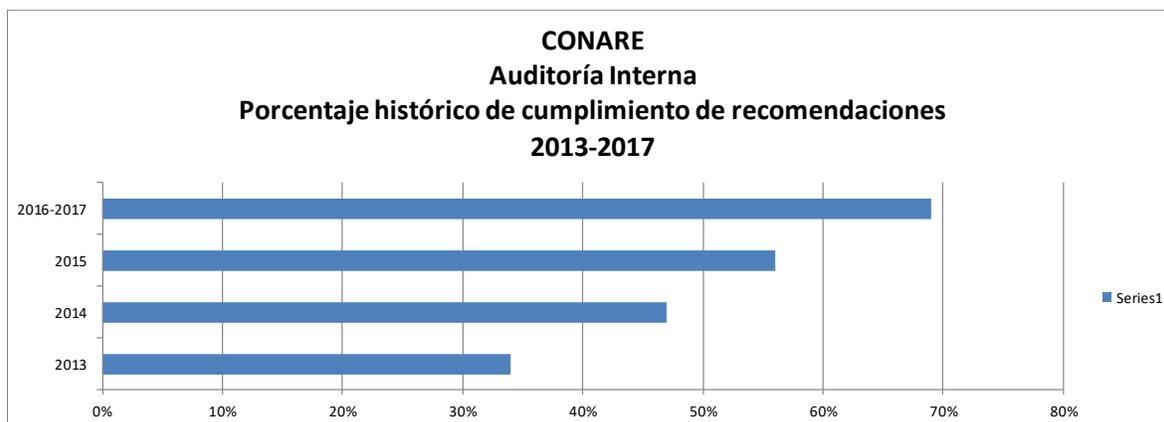
En el plan de trabajo del periodo 2019, se programó el seguimiento a las recomendaciones aún pendientes de los periodos 2017 y 2018.

3.6 Seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores

Con base en el estudio de seguimiento efectuado, se puede indicar que del período 2016-2017, se les dio seguimiento a 13 informes. De estos informes se les dio seguimiento a 127 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 88 recomendaciones que representa un 69%, 14 recomendaciones aplicadas parcialmente que representa un 11% y 25 recomendaciones que aún no se han implementado que representan un 20%.

En términos generales, con respecto al anterior estudio, se observa un incremento en el porcentaje de cumplimiento del 13%, y que se mantiene la tendencia de mejora en este aspecto. Ver gráfico No. 4

GRÁFICO No. 4



Fuente: Elaboración propia con base en informes anuales de seguimiento de recomendaciones.

Cabe señalar la adecuada coordinación que se ha logrado con la Dirección y la Administración, para la mejora en los niveles de cumplimiento.

3.7 Trabajos en proceso

Al finalizar el año 2018, se encontraban en proceso de ejecución los siguientes estudios de auditoría, que se concluirán durante los primeros meses del año 2019, estos son:

- Autoevaluación de los servicios Auditoría Interna 2017
- Evaluación manejo administrativo y financiero del Proyecto Túnel de la Ciencia
- Elaboración de Dictámenes de aprobación de carreras.
- Funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela
- Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el CONARE
- Clasificación y valoración de puestos
- Denuncia 02-2018 Funcionarios en otras instituciones y declaración jurada horario (2da parte)
- Liquidación Presupuestaria 2017

3.8 Limitaciones

Dentro de las limitaciones o imprevistos que esta Auditoría Interna tuvo durante el año 2018 que ha ameritado retrasar el inicio de estudios o no programarlos, modificando el Plan Anual de ese año, establecido y presentado ante el CONARE y la Contraloría General de la República, tenemos:

- Atención a trabajos con mayor prioridad a los programados.

- Duración de ejecución de estudios por periodos mayores a lo previsto inicialmente, ocasionados por la ampliación de aspectos relevantes o por la entrega de información incorrecta e incompleta por las dependencias auditadas.

Por estas razones y otras debidamente documentadas, analizadas y justificadas, se sustituyó, postergó o suspendió la ejecución de algunos estudios de auditoría, algunos de ellos calificados como prioridad “media” dentro del Plan de trabajo.

Estos son:

- Proceso de acreditación de carreras mediante el sistema SIGA-SINAES
- Validación de los saldos contables de los Estados Financieros 2017 (*)
- Administración de los seguros (*)

De los anteriores, los marcados con asterisco se reprogramaron para el año 2019, y algunos se suspendieron de manera definitiva a efecto de darle prioridad a otros de mayor relevancia en términos de un mayor nivel de riesgo u oportunidad.

4. DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES EMITIDAS POR OTROS ÓRGANOS FISCALIZADORES.

De acuerdo con los registros de correspondencia de la Auditoría Interna, consta la emisión por parte de la Contraloría General de la República de dos informes y según los reportes de los sistemas del Ente Contralor al 21 de marzo de 2019, se encuentran en el siguiente estado:

DFOE-SOC-IF-03-2016 *“Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior”* de mayo 2016, de las cinco disposiciones emitidas, tres tienen calificación de cumplidas y dos (4.4, 4.6) se encuentran pendientes de ejecución, lo que implica que no hay cambio con respecto al año anterior.

DFOE-SOC-IF-00010-2017 *“Fondos Públicos transferidos a la FunCeNAT”*, de setiembre 2017, que cuenta con cinco disposiciones, dos fueron anuladas, y tres están en proceso de cumplimiento (4.4, 4.5, 4.6).

Cabe indicar que en este último informe se dictaron dos disposiciones a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), la cuales presentan estado de “en proceso”.

5. ASPECTOS RELEVANTES EN LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONARE.

Durante el 2018, la Auditoría Interna continuó con acciones para fortalecer la calidad, la eficacia y la eficiencia en su desempeño, dichos cambios contemplan aspectos sobre el recurso humano, equipo y nuevas técnicas de documentación,

con el propósito de realizar estudios enfocados al riesgo y brindar mayor valor agregado a la Institución.

Desde esta perspectiva esta Auditoría Interna se acogió a lo establecido por la Contraloría General de la República, en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), la Ley General de Control Interno (Nº 8292), actualmente se tiene una implementación casi total del Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitidas en el año 2014.

Como parte de la estrategia de mejora continua de la calidad, se realiza como años anteriores la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, sin embargo, en razón de la prioridad dada a otros trabajos, la última evaluación correspondiente al periodo 2017, se culminará en el primer trimestre de 2019.

Producto de las anteriores autoevaluación y validaciones externas, se viene ejecutando un plan de mejora, que entre las acciones ejecutadas se observa:

a- Actualización de la plataforma tecnológica

Se presentó un retraso en cuanto a la implementación de la nueva plataforma GPAX, sistema que utilizamos para documentar nuestros estudios de auditoría, en lo que respecta a la denominada “base del conocimiento”, que no fue adecuadamente transferida por la empresa proveedora, así como carencias en la capacitación adecuada a la persona que va a fungir como Administrador del sistema, a efecto de lograr la adecuada parametrización del sistema, sin embargo, son aspectos que se han ido logrando resolver, y se tiene lista la utilización a partir de los estudios del plan de trabajo del año 2019.

Se continuó con las capacitaciones a todo tendientes a la implementación de la nueva plataforma GPAX. La herramienta, permite el trabajo a distancia, por operar en “la nube”. Esto permitirá al personal de la Auditoría, elaborar en sitio, sus cédulas de trabajo.

Por otra parte, se dejó casi totalmente concluido un acceso web para la presentación de denuncias ante la Auditoría Interna, actualmente se está a la espera de unos requerimientos de la ADI, para integrar la recepción de quejas en el mismo acceso.

b- Mejoras a instrumentos

Se emitieron o remozaron algunos instrumentos para la operación interna, a saber:

Nuevos:

- Elaboración de una propuesta Tabla de Plazos para la conservación de documentos de la A.I. (OF-AI-061-2018)

Revisados y actualizados:

- Adaptación de 12 instructivos internos de trabajo al formato institucional de la ADI

En proceso de elaboración o de revisión se encuentran los siguientes:

- Elaboración del Procedimiento para la elaboración y comunicación del Plan Anual de Trabajo.

c- Capacitación.

Se continuó con el Plan Anual de Capacitación, que dio prioridad a capacitaciones grupales dentro de las instalaciones del CONARE, además de algunas acciones de capacitación individuales, ya sea mediante su pago o gratuitas en las universidades, colegios profesionales o la Contraloría General de la República. En las ocasiones que fueron posibles, se compartió esta capacitación con otras dependencias de la Institución. Entre las recibidas están:

A nivel grupal:

- Lógica, Silogismos y Falacias en los procesos de Auditoría (en conjunto con las auditorías y contralorías de las universidades públicas)
- Taller de Clima Organizacional (organizado por DGTH)

Individuales (con participación de uno o más funcionarios)

- Elaboración de Informes de Liquidaciones Presupuestarias
- Auditoría Forense-Delitos Financieros Módulo III: La participación del auditor en la audiencia oral y pública
- Sistema de gestión Antisoborno Norma INTECO/ISO 37001-2017 Implicaciones (organizado por la Proveduría Int.)
- Fundamentos de investigación preliminar, relación de hechos y denuncia penal.
- Ciberseguridad: Guía práctica para el Auditor Interno
- Congreso Latinoamericano Prevención del Fraude Organizacional

En general, la capacitación al personal de auditoría bajo con respecto al estándar recomendado usualmente para los profesionales en Auditoría en cuanto al tiempo con un promedio de 37 horas, en cuanto a los temas, prevaleció los aspectos técnicos del personal, dentro de un marco de una visión más amplia de quehacer de las instituciones del sector de educación superior pública y sus particularidades.

c- Evaluación del Desempeño

Durante el año 2018, se efectuó a finales del año la evaluación del desempeño del personal que ejecuta labores directas de auditoría, a efecto de realizar la retroalimentación en el primer mes de 2019.

6. CONCLUSIÓN

En cuanto al cumplimiento del Plan General de Auditoría 2018, se estima que se dio en forma razonable, en especial considerando el tiempo que fue necesario invertir en algunos estudios y situaciones especiales que por su naturaleza no podían haber sido previstas, pero que hubo que atender en ese período.

Los resultados de los distintos estudios evidencian un importante valor agregado en los diversos procesos institucionales, en los cual denota el interés de esta Auditoría en evaluar el cumplimiento de metas de los Planes Operativos Anuales (POA), para lo cual se continuaron los trabajos en este campo. También, el abordaje de aspectos relacionados con la administración del recurso humano y los costos asociados al mismo.

Tal y como se señaló el año anterior, es relevante, ir avanzando en la generación de herramientas y experiencia en la evaluación de la planificación institucional, generación de índices y cumplimiento de metas y objetivos, elementos esenciales para la valoración de lo sustantivo de la Institución. Cabe señalar que la Institución ha ido avanzando en la digitalización de procesos, por lo que también se avizora la necesidad de reforzar la capacidad de fiscalización en este campo.

Sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, o las acciones alternativas propuestas por la Administración, se observa una mejora relevante de un 13%, con respecto al anterior estudio, que remarca una tendencia creciente y satisfactoria en este campo.

La nueva plataforma informática para la ejecución del trabajo de auditoría se implementará en el 2019, por lo que se deberán realizar esfuerzos importantes para cumplir con el Plan, y superar la implantación adecuada.

Anexos

ANEXO No. 1

CONARE
Auditoría Interna

Recomendaciones brindadas y dependencias destinatarias

No de informe / Documento	Departamento Gestión Financiera	Oficina Administrativa	Oficina Desarrollo Institucional	Oficina Veeduría	Oficina Administración Sinaes	Archivo Central	CONARE	SINAES	Dirección OPES	TOTAL
INF-001-2018 Informe Gastos de viajes nacionales y al exterior en el CONARE (2015-2016)	5	3								8
INF-002-2018 Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2015-2016)		1	1	5						7
INF-004-2018 Licitaciones y otras contrataciones en el CONARE	1			5						6
INF-005-2018 Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE						4	2		5	11
INF-006-2018 Informe del SINAES cumplimiento de metas (2017-2018)					7					7
INF-007-2018 Informe Seguimiento de Recomendaciones (2016-2017)									1	1
INF-008-2018 Asiento Contable Mensual de Planilla	2	2								4
INF-009-2018 El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE"							1			1
OF-AI-020, 046, 059-2018, Pago de vacaciones acumuladas							3			3
OF-AI-038-2018, Informes de fin de gestión Srs. Rectores									2	2
OF-AI-049-2018, Publicación de Actas en la WEB del SINAES								1		1
OF-AI-057-2018 Observ proyecto de Reglam. debido proceso administrativo									1	1
OF-AI-073-2018, Resultados Estudio Especial Nombramientos y Recargos laborales							1			1
OF-AI-118-2018, Notas Estados Financieros Pasivos Contingentes	1									1
AI-RH-01-2018, Incumplimiento de Reg. Ded. Exclusiva									1	1
Totales	9	6	1	10	7	4	7	1	11	56

ANEXO No. 2

Resúmenes Ejecutivos de los informes de la Auditoría Interna emitidos en el año 2018

(otros productos de menor extensión, se omiten en este anexo)

A continuación, se presentan los resúmenes ejecutivos de los informes de auditoría interna emitidos.

INF-001-2018 Gastos de viajes nacionales y al exterior en el CONARE (2015 - 2016) RESUMEN EJECUTIVO

Para el desarrollo del estudio se analizó el control interno que se aplica en la Institución para el adelanto y liquidación de los desembolsos de viáticos nacionales y al exterior, del periodo 2015-2016.

Como resultado de las pruebas realizadas, se determinó que no existe un procedimiento formal oficial para el pago de viáticos, y no se han identificado los riesgos asociados a las actividades de dicho proceso. Asimismo, existen debilidades con respecto al método de identificación y archivo de las transferencias, la presentación de los formularios (adelanto y liquidación), así como debilidades que conllevan a un incumplimiento de la normativa vigente.

Las recomendaciones están relacionadas con la revisión, actualización y asignación de roles y responsabilidades para establecer y aplicar controles, utilizar formularios y políticas relacionados con dichos pagos, así como la comunicación a todo el personal de las nuevas medias y controles a implementar, para que de esta manera se cumpla con las normas establecidas para el pago de viáticos en las Instituciones Públicas.

INF-002-2018 Evaluación del cumplimiento de las metas del SINAES (2015 y 2016) RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó conforme al plan de trabajo establecido para el período 2017, presentado al CONARE y a la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar la gestión y la eficacia en el cumplimiento de las metas presentadas en los Planes Anuales Operativos de los períodos 2015 y 2016 del Programa SINAES

Dentro de los hallazgos del estudio se observó lo siguiente:

- Asignación presupuestaria sobre estimada para el cumplimiento de las metas.
- Superávit creciente en el Programa SINAES.
- Debilidades en el planteamiento de las metas de los Planes Anuales Operativos 2015 y 2016.
- Ausencia de una adecuada documentación que sustente los resultados de la evaluación del PAO 2015 y 2016
- Registro de gastos en cuentas presupuestarias incorrectas.
- El procedimiento para la evaluación del Plan Anual Operativo, no indica quién debe validar la información.
- El procedimiento de bienes y contrataciones de servicios, esta desactualizado.

Las principales recomendaciones se dirigen a realizar un análisis del método y los supuestos que están siendo utilizados para estimar los ingresos que se le asignan a cada meta, con la finalidad de que estos sean más precisos y permita que haya un equilibrio o aproximación más cercana entre el ingreso asignado, con el gasto requerido para el logro de la meta.

Valorar si el volumen de los recursos con los que cuenta el SINAES, son los que se requieren, según con las expectativas que se tengan a mediano y largo plazo, esto con el fin de poder determinar que no se vaya a dejar ingresos monetarios ociosos, producto de que el monto es mucho mayor a las necesidades del Programa. Esto se considera de relevancia, debido a la situación de déficit fiscal que enfrenta el país, por lo que se debe de evaluar aún más el uso adecuado de los recursos.

El necesario, identificar y precisar las metas, así como mejorar y precisar la descripción de los productos que se establecen dentro del plan anual operativo. Precisar la descripción de los indicadores, para que dejen con claridad la forma en que se va a medir o mostrar el progreso de cumplimiento de la meta o el nivel alcanzado al final del período.

Mantener la documentación e información que genera el Programa y que sustenta lo presentado en la elaboración de los planes operativos y sus evaluaciones de forma ordenada y referenciada, permitiendo ser accesible a ella de una forma ágil y sencilla, además que, se pueda tener evidencia adecuada, para evaluar o validar los PAOs y así poder dar un criterio de cumplimiento.

Establecer un método de revisión que garantice que la información que se le está proporcionando a la Oficina de Desarrollo Institucional, para el plan anual operativo y evaluación del Programa, es la real y que la misma se encuentra de forma correcta según con los lineamientos internos que se hayan emitido.

INF-003-2018
“Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, período 2016”
RESUMEN EJECUTIVO

El estudio consiste en evaluar la calidad de la gestión de la Auditoría Interna durante el período 2016, utilizando las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE” y las herramientas que ha emitido la Contraloría General de la República.

Se determinaron incumplimientos a la normativa de conformidad con lo siguiente: 1) Carencia del Manual Descriptivo de puestos. 2) No se realizaron durante el período, estudios sobre el SEVRI ni sobre procesos de Dirección (Plan Estratégico Institucional) 3) El Plan Estratégico de la Auditoría no está actualizado formalmente.

Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora que deben ser atendidas sobre la evaluación de desempeño, tener un Manual de Organización que refleje la estructura actual de la Auditoría Interna, mejorar el control y tipo de los documentos físicos que contienen los expedientes de los estudios de auditoría.

Se observó que dentro del período 2016, se concluyeron 5 estudios provenientes del período 2015, por lo que afectó la planificación de este periodo, donde se había programado 18 estudios, de los cuales: 2 se concluyeron en este período, 7 se concluyeron en el 2017 y 9 estudios quedaron pendientes de realizar.

La implementación de recomendaciones emitidas en el informe de autoevaluación anterior fue de un 63%, nivel que puede mejorar para que se implementen acciones que fortalezcan la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría.

INF-004-2018
Licitaciones y otras contrataciones en el CONARE (2016- 1er. Semestre 2017)
RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realiza para analizar el proceso que se ejecuta en las licitaciones y otras contrataciones del Conare, para este efecto se revisaron una muestra del período 2016 y el primer semestre del 2017.

De las pruebas realizadas, se determina que existen deficiencias en cuanto a actualización de los registros del SIAC, incumplimientos de normativa, omisiones de actividades establecidas en los procedimientos internos, inconsistencias en los reportes de información del Wizdom, carencia de referencias entre el archivo de los documentos de contratación, de servicios profesionales para el PEN y el SINAES,

que custodia la proveeduría y el programa solicitante y desactualización del reglamento interno de contrataciones sobre la delegación en la Dirección de OPES de la adjudicación de las licitaciones abreviadas.

Las principales recomendaciones son las relacionadas con mantener actualizados los registros del SIAC, cumplir con lo que establece la normativa de contratación administrativa o en su defecto, reglamentarlo a nivel interno con la justificación correspondiente, realizar las acciones necesarias para que los reportes del Wizdom muestren la información correcta según la ejecución, incluir en el procedimiento para contratación de servicios profesionales del PEN y el SINAES, aspectos sobre el archivo y custodia de los documentos respectivos y actualizar los instrumentos normativos y procedimentales que guían la gestión realizada.

INF-005-2018
Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE
RESUMEN EJECUTIVO

El estudio programado por la Auditoría Interna que se acompaña tiene por objetivo principal verificar el cumplimiento con las normas aplicables al funcionamiento de la gestión de archivo documental en la Institución y en la Unidad de Archivo Institucional, al respecto se hace una revisión de la aplicación de la normativa interna y externa, así como los pronunciamientos emanados por la Procuraduría General de la República en relación con las implicaciones de la Ley y el Reglamento frente a la autonomía universitaria.

El presente estudio logró detectar debilidades en la gestión del archivo, producto de un gran volumen de documentos, así como inobservancia de algunos elementos del reglamento interno aprobado por el CONARE, en cuanto a que se ubicaron unidades internas que no remiten información al Archivo Central, entre estas la División de Sistemas del CONARE, que en el pasado reciente brindaba apoyo técnico en la negociación del FEES, también se observó variaciones en los formatos de envío de los mismos, incumpliendo la normativa aplicable.

Se observó la carencia general de “Tablas de plazos de eliminación y conservación de documentos”, herramienta de gran importancia para la gestión documental en las organizaciones.

Otro elemento importante observado fue la acumulación de documentos pendientes del “control de calidad” al ingresar al Archivo Central, aspecto sobre el cual la Administración, ya está tomando medidas.

Se torna relevante que la Comisión de Enlace, seno en el cual se negocia con el Poder Ejecutivo los recursos del FEES, haya desde aproximadamente 1994 dejado

de elaborar minutas o actas de sus sesiones de negociación, no dejando plasmado en documentos la ardua y difícil tarea de la pactar recursos para las universidades públicas, esto como un mecanismo de rendición de cuentas ante la ciudadanía y las comunidades universitarias.

Resumen Ejecutivo
INF-006-2018
“Cumplimiento de las metas del SINAES” (2017-2018)

El estudio se realizó como una ampliación al informe INF-002-2018, esto a raíz de la solicitud que efectuaron los Señores Rectores a la Auditoría Interna, por lo que se evaluó la gestión y la eficacia en el cumplimiento de las metas presentadas en los Planes Anuales Operativos de los períodos 2017 y 2018 del Programa SINAES. Dentro de los hallazgos del estudio se observó lo siguiente:

- Asignación presupuestaria sobre estimada para el cumplimiento de las metas
- Modificaciones presupuestarias, no ejecutadas.
- Debilidades en el planteamiento de las metas y del producto, así con la determinación del porcentaje de cumplimiento de la misma en el Plan Anual Operativo.
- Registro de gastos en cuentas presupuestarias incorrectas.
- El Plan Anual Operativo del año 2017, está vinculado a un plan estratégico desactualizado.
- Cambios en las cantidades y porcentajes de las metas presentadas en el PAO 2017, sin una clara justificación
- Inadecuadas medidas de administración de los riesgos del SEVRI del Programa SINAES.

Las principales recomendaciones se dirigen a realizar un análisis del método y los supuestos que están siendo utilizados para estimar los ingresos que se le asignan a cada meta, con la finalidad de que estos sean más precisos y permita que haya un equilibrio o aproximación más cercana entre el ingreso asignado, con el gasto requerido para el logro de cada meta.

Es necesario, identificar y precisar las metas, así como mejorar y especificar la descripción de los productos que se establecen dentro del plan anual operativo. Precisar la descripción de los indicadores, para que dejen con claridad la forma en que se va a medir o mostrar el progreso de cumplimiento de la meta o el nivel alcanzado al final del período.

Establecer una metodología donde se establezca la forma de medición de las metas que presentan proyectos y actividades diversas, que garanticen la objetividad y que

el funcionario que valida la información tenga certeza de que lo indicado en la evaluación del PAO es correcto.

Establecer un método de revisión que garantice que la información que se le está proporcionando a la Oficina de Desarrollo Institucional, para el plan anual operativo y evaluación del Programa, es la real y que la misma se encuentra de forma correcta según con los lineamientos internos que se hayan emitido.

RESUMEN EJECUTIVO INF-007-2018

“Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de los períodos 2016-2017”

El presente estudio fue realizado como parte del plan de trabajo establecido para el año 2018.

La finalidad fue dar seguimiento a las recomendaciones sugeridas por la Auditoría Interna en los informes de auditoría, emitidos en los períodos 2016 y 2017, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014), evaluar y documentar el nivel de implementación de las recomendaciones sugeridas en los informes emitidos y determinar las recomendaciones que se han implementado al 30 de junio del 2018.

Para tal efecto, se tomaron los planes de implementación, en los casos que fueron presentados y se les dio seguimiento, se realizaron entrevistas al personal relacionado con los diferentes procesos, actividades o asuntos que se auditaron, se revisaron los documentos que evidenciaron la implementación de las recomendaciones, y se aplicaron pruebas de control basadas en la información suministrada por el personal participante en el proceso de mejora, así como la documentación y correspondencia relacionada con la implementación de las recomendaciones.

Se puede indicar que para el período 2016, se les dio seguimiento a cuatro informes. De estos informes se les dio seguimiento a 48 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 43 recomendaciones que representa un 89%, cuatro recomendaciones aplicadas parcialmente que representa un 8% y una recomendación que aún no se ha implementado que representa un 2%.

Para el período 2017, se les dio seguimiento a nueve informes. De estos informes se les dio seguimiento a 79 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 45 recomendaciones que representa un 57%, 10 recomendaciones aplicadas

parcialmente que representa un 13% y 24 recomendaciones que aún no se han implementado que representan un 30%.

RESUMEN EJECUTIVO INF-008-2018

Asiento contable mensual de planilla y otros aspectos conexos

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2018, en el área de estudios especiales, realizó este estudio para analizar el proceso que se ejecuta en el registro del asiento contable de la planilla mensual del CONARE para el año 2017 y hasta mayo 2018.

De las pruebas realizadas, se determina que existen deficiencias en cuanto al establecimiento de un procedimiento escrito que recopile todo el proceso de la planilla, así como su culminación con el pago y registro contable de esta, adicionalmente se debe realizar el análisis de riesgos específicos del proceso, para establecer y formalizar los controles necesarios para su debida administración. Existen algunas cuentas contables con niveles de codificación y conceptos que no corresponden con lo establecido por la Contabilidad Nacional y existe una omisión de verificación por parte del Departamento de Gestión Financiera (DGF), para determinar al menos si los montos son registrados en las cuentas contables correspondientes y si lo pagado en la primera quincena coincide con lo registrado en el asiento mensual.

Las principales recomendaciones son las relacionadas con la elaboración del procedimiento escrito para el proceso de la planilla institucional, la realización del análisis de riesgos del proceso conforme lo establece el SEVRI, realizar las correcciones necesarias en las cuentas contables que presentan errores de concepto o codificación y en la indicación de que existen aspectos generales que deben ser verificados por el DGF, a la hora de recibir en la contabilidad el asiento que emite el sistema de planilla.

RESUMEN EJECUTIVO INF-009-2018

“El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE”

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2018, en el área de estudios especiales, realizó esta auditoría para analizar “El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE”, con base en casos aprobados y aplicados durante el 2016 y 2017, en los que se utilizó

la nueva metodología, producto del trabajo contratado a la empresa Asesorías Creativas en Desarrollo Integral S.A.

De las pruebas realizadas, se determina que existe contradicción entre normas (antinomia normativa) en cuanto a quien le corresponde aprobar en última instancia el resultado de los estudios de clasificación y valoración de puestos.

Lo que se recomienda es realizar el análisis respectivo y efectuar la aclaración explícita o variar la normativa necesaria para no exista ambigüedad en cuanto a la aplicación.